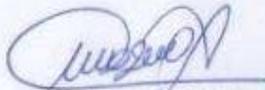


- a) *Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.*
- b) *El control interno contable de la compañía considerando en su conjunto se muestra suficiente para salvaguardar los activos, mantener apropiados niveles de autorización en las operaciones registradas.*
- c) *En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los Administradores de la Compañía.*

*Este informe de comisario es de uso exclusivo de los Accionistas y de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes.*

Atentamente,



**MIARA MORILLO**

**Comisario**

**CI 1715437255**